

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 2331**

14 de septiembre de 2011

Presentada por la señora *Nolasco Santiago*

**RESOLUCION**

Para expresar el reconocimiento y sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Hogar Paz de Cristo, Inc., por su trayectoria de servicio a la población de la edad dorada del municipio de Ponce, en ocasión de la celebración de su cuadragésimo (40<sup>mo</sup>) aniversario.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Las entidades sin fines de lucro constituyen un valioso recurso de autogestión e iniciativa comunitaria en aspectos culturales, religiosos, recreativos, educativos y cooperativos. El Hogar Paz de Cristo, Inc., se fundó en el 1971 en el barrio Real Anón del municipio de Ponce. Sin recursos económicos, pero con un sólido compromiso de servicio, un grupo de hermanas religiosas comenzó a organizar este equipo de voluntarios para atender las necesidades de la población de la edad dorada en su comunidad.

En sus cuarenta (40) años de historia, el Hogar Paz de Cristo, Inc., ha dejado huellas que reflejan su objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros envejecientes, brindándoles servicios de transportación, alimentos, trabajo social, enfermeras y actividades recreativas. Entre los reconocimientos que han recibido por la extraordinaria labor que realizan se encuentra el Premio de Excelencia 2000 de la organización Fondos Unidos de Puerto Rico; la distinción, en cuatro (4) ocasiones, de la Oficina de la Procuradora de las Personas de Edad Avanzada como Centro de Excelencia; el Premio Calidad de Vida 2010 de la Cámara de Comercio de Sur, entre otros. Actualmente, la organización se nutre de fondos federales, estatales, municipales y legislativos, entre otros donativos. Además, atiende aproximadamente a setenta y cinco (75) personas diarias y cuenta con un equipo de trabajo dinámico, dirigido por la señora Melba Rodríguez de Cintrón.

Por su compromiso, logros alcanzados y trayectoria de servicio a la población de la edad dorada y en ocasión de la celebración de su cuadragésimo (40<sup>mo</sup>) aniversario, el Senado de Puerto Rico desea expresar su reconocimiento y sincera felicitación al Hogar Paz de Cristo, Inc. Les exhortamos a continuar adelante en sus proyectos para ofrecer una mejor calidad de vida a nuestra población de la edad dorada.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

- 1 Sección 1. - El Senado de Puerto Rico expresa su reconocimiento y sincera felicitación al
- 2 Hogar Paz de Cristo, Inc., por su trayectoria de servicio a la población de la edad dorada del
- 3 municipio de Ponce, en ocasión de la celebración de su cuadragésimo (40<sup>mo</sup>) aniversario.
- 4 Sección 2. - Esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la señora Melba
- 5 Rodríguez de Cintrón, Directora del Hogar Paz de Cristo, Inc.
- 6 Sección 3. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.